

# **INFORME**

**DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA**

**DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA**

**DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD**

**DURANTE EL CURSO 2015-2016**

**Mayo de 2017**



## Contenido

- I. Proceso de Evaluación
- II. Participación en el proceso de evaluación
  - II.a. Profesores encuestados
  - II.b. Tasas de respuesta de los estudiantes en las diferentes titulaciones
- III. Resultados de la evaluación
  - III.a. Titulaciones
  - III.b. Profesorado
    - De los resultados de las encuestas a las valoraciones provisionales
    - Valoraciones definitivas
    - Comparativa
    - Listado de profesores
      - Evaluación positiva-destacada
      - Evaluación positiva
      - Evaluación negativa



La Comisión de Control y Evaluación de la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (CED-FYL), en su sesión ordinaria de 9 de mayo de 2017, acordó por unanimidad emitir el siguiente *Informe sobre la evaluación de la docencia del curso 2015-2016*.

## I. PROCESO DE EVALUACIÓN

La decisión final de no implantar para el presente curso las llamadas «Comisiones Técnicas de Evaluación» (aprobadas en acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 23 de febrero de 2016), derivó hacia la Comisión de Control y Evaluación de la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras la responsabilidad de seguir asumiendo las labores de valoración y notificación de los resultados de la evaluación docente del profesorado del centro, correspondientes al curso anterior. A tal efecto, la nueva Comisión fue constituida en sesión ordinaria el día 13 de enero de 2017, iniciándose, con inevitable retraso, el proceso de valoración.

Dicho proceso se ha basado en los resultados de las encuestas realizadas en la plataforma Atenea. Al margen de las informaciones estadísticas que más adelante se detallarán (y que anuncian, por lo general, un aumento en la participación de los estudiantes), los miembros de la Comisión han coincidido en señalar en varias de sus sesiones las graves dificultades que, para una correcta valoración de la actividad docente del profesorado, plantean aquellas encuestas con un índice de cumplimentación escaso. Urge hallar los medios para promover una participación algo más significativa (y, ante todo, más uniforme) del alumnado. En este sentido, es de esperar que la labor de información llevada a cabo desde diferentes instancias universitarias (Vicerrectorado de Política Académica, Vicedecanato de Estudiantes, Vicedecanato de Profesorado, entre otras) consolide paulatinamente dicho ejercicio de valoración de la actividad docente. Pero quizá debiera impulsarse de algún modo -más allá de una mera recomendación- la realización de las encuestas en el aula, en el mismo horario de la actividad docente.

El proceso de valoración de los resultados de las encuestas correspondientes al curso 2015-2016 se inició en aquella primera reunión de enero de 2017, con el recordatorio de los bloques de preguntas que conforman las encuestas y de las condiciones o calificaciones del profesorado a las que las respuestas numéricas de dichas encuestas dan lugar. De igual modo, se presentó un esquema con el calendario de actuaciones de la Comisión en el proceso de valoración. A continuación, se procedió a presentar gráficamente los resultados globales de las encuestas del curso 2015-2016, con la consiguiente distribución estadística del conjunto del profesorado en las diferentes condiciones de valoración posibles. En la misma reunión, se expusieron y analizaron los resultados de aquellos profesores (un total de nueve) afectados por una evaluación "potencialmente negativa" (condiciones D, E o D+E), tomándose la decisión de notificar a los mismos dicha situación y de solicitarles el correspondiente



autoinforme. Igualmente se solicitó informe a los directores de los departamentos a los que estaban adscritos aquellos profesores cuyos resultados hacían necesario confirmar o descartar la existencia de problemas en el cumplimiento de las tareas docentes. De modo adicional, el Presidente de la Comisión contactó personalmente con la mayoría de los profesores con el fin de asegurarse de que habían recibido el escrito y de establecer una comunicación para tratar de solucionar los problemas existentes. En aquella primera reunión, por fin, se presentó el listado de aquellos profesores de los que se carecía de resultados de evaluación en alguna asignatura o grupo, tomándose la decisión (dado el carácter excepcional de muchos de esos casos, motivados por el escasísimo número de alumnos matriculados) de notificar tan solo la situación a aquellos profesores de los que no constaba evaluación alguna, a los que se transmitió la posibilidad de presentar autoinforme.

La segunda sesión ordinaria de la Comisión se celebró el día 8 de marzo de 2017. En ella se analizaron los autoinformes recibidos y los informes de los correspondientes departamentos, y se detallaron las conversaciones que el Presidente de la Comisión había mantenido con algunos profesores afectados por la evaluación "potencialmente negativa", que así lo habían solicitado. A la vista de todo ello, y del conjunto de los resultados correspondientes a la evaluación docente del curso 2015-2016, la Comisión formuló la evaluación provisional de la actividad docente de todos los profesores del centro de los que tenía información disponible. El Presidente de la Comisión envió notificación a todos ellos de la valoración asignada: "positiva-destacada" (A) o "positiva" (B). En el caso de los profesores afectados por una valoración AC o BC ("positiva-destacada con advertencia" o "positiva con advertencia"), a la notificación de dicha valoración se acompañaba una relación de aquellos aspectos que, a la vista de los resultados parciales de algunas preguntas o bloques, deberían mejorarse en la docencia futura. En el único caso de valoración "negativa", la notificación tuvo lugar de acuerdo con las garantías exigidas por la normativa al respecto. Por último, se acordó atribuir a los profesores sin docencia asignada la evaluación obtenida en el curso anterior. En todos los casos, se indicó y respetó ampliamente el plazo pertinente para presentar alegaciones.

La Comisión de Control y Evaluación de la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras se volvió a reunir en sesión ordinaria el día 9 de mayo de 2017, para analizar las alegaciones recibidas a la evaluación provisional y concluir la evaluación de la actividad docente de todo el profesorado. Se notificó a aquellos profesores que presentaron alegaciones el resultado de la evaluación definitiva, indicando en el escrito las opciones legales a las que, a partir de ese momento, podían acogerse. Los resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente se presentan en el apartado III del presente informe.



## II. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

### II.a. Profesores encuestados

La participación de los estudiantes en el proceso de evaluación de la docencia del curso 2015-2016 ha sido muy notable en lo que respecta a la Facultad de Filosofía y Letras. Como se muestra en la tabla 1, de un total de 388 profesores con docencia asignada en titulaciones de dicha Facultad, 387 (esto es, un 99,74 %) resultaron encuestados. Sucede, además, que el único profesor carente de encuestas de evaluación había impartido tan solo 20 horas de apoyo en una sola asignatura, por lo que quedaba plenamente justificado en su autoinforme el origen de esa ausencia de encuestas. Este porcentaje ha mejorado casi en un 1 % respecto al dato de participación del curso pasado. Por lo demás, tres profesores del centro no fueron evaluados de manera justificada, por encontrarse disfrutando de un año sabático.

*Tabla 1. Datos de la evaluación del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras. Curso 2014-2015.*

Situación del profesorado	total	%
Profesores evaluables	388	100
Profesores encuestados	387	99,74
Profesores no encuestados	1	0,36
Profesores sin evaluar justificados (año sabático)	3	

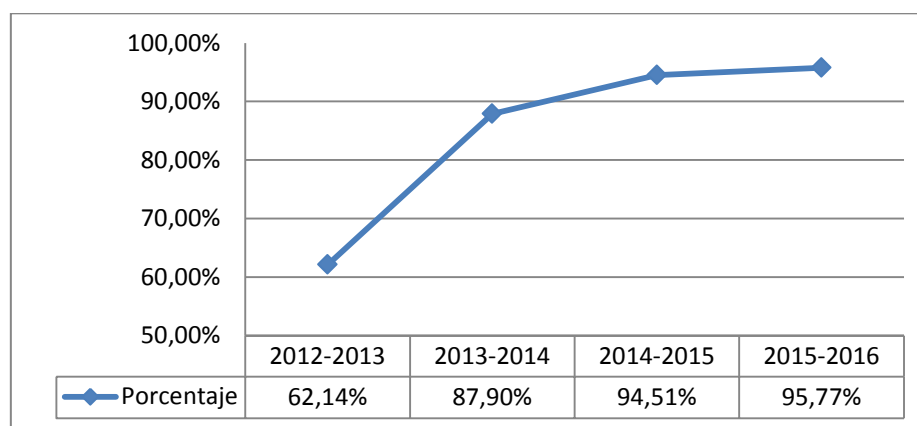
Si el análisis se realiza teniendo en cuenta no solo el número de profesores con al menos una encuesta, sino el dato de profesores-asignatura-grupo con encuesta (sin duda más exigente), el porcentaje de participación ha sido del 95,77% (Tabla 2), cifra que mejora levemente los resultados del curso anterior (94,51%) y, de manera mucho más apreciable, los de los cursos anteriores (el curso 2013-2014 fue del 87,9 % y el 2012-2013 del 62,14%), consolidando de ese modo una progresión muy positiva (Figura 1).

*Tabla 2. Datos de la evaluación de profesores/asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras. Curso 2014-2015.*

Profesores/asignatura	total	%
Profesores/asignatura TOTAL	992	100
Profesores/asignatura encuestados	950	95,77
Profesores/asignatura NO encuestados	42	4,23



Figura 1. Porcentajes de la evaluación de profesores/asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras en los últimos cursos

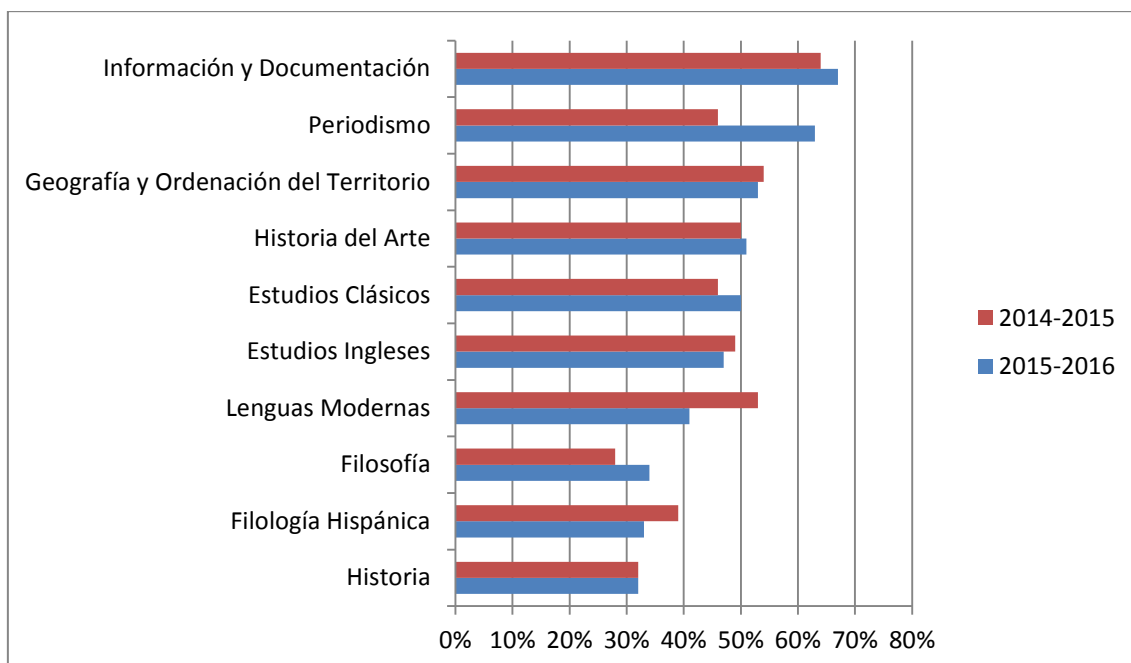


## II.b. Tasas de respuesta de los estudiantes en las diferentes titulaciones

El análisis de las tasas de respuesta de los alumnos por titulaciones ofrece unos índices de participación muy aceptables en general, aunque un tanto desiguales. Por lo que respecta a los Grados (Tabla 4 y Figura 2), las tasas de respuesta en Historia, Filología Hispánica y Filosofía supera levemente el 30%, en claro contraste con los Grados de Información y Documentación, con un índice de respuestas muy notable (67% y 63%) respectivamente. La comparación entre los datos del curso 2015-2016 y los del curso anterior no manifiesta la existencia de una tendencia uniforme. El significativo aumento en la participación de los estudiantes en el Grado de Periodismo contrasta, por ejemplo, con el descenso en el número de respuestas en Lenguas Modernas o en Filología Hispánica.

Tabla 4 y Figura 2. Porcentaje de tasas de respuestas por número de alumnos en los Grados

	2015-2016	2014-2015
Información y Documentación	67%	64%
Periodismo	63%	46%
Geografía y Ordenación del Territorio	53%	54%
Historia del Arte	51%	50%
Estudios Clásicos	50%	46%
Estudios Ingleses	47%	49%
Lenguas Modernas	41%	53%
Filosofía	34%	28%
Filología Hispánica	33%	39%
Historia	32%	32%



En el caso de los Másteres, se observa una tasa de respuestas considerablemente más alta, si bien es también mucho mayor la dispersión, en un arco que lleva del 280-290% de respuestas/alumno en los Másteres de Gestión del Patrimonio Cultural y de Tecnologías de la Información Geográfica, o del 200% en Ordenación Territorial y Medioambiental, a poco más de un 50 % en Historia Contemporánea.

Tabla 5 y Figura 3. Porcentaje de tasas de respuestas por número de alumnos en los Másteres

2015-2016	
Gestión del Patrimonio Cultural	290%
Tecnologías de la Información Geográfica	284%
Ordenación Territorial y Medioambiental	204%
Estudios avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa	179%
Investigación y Estudios Avanzados en Historia	138%
Historia del Arte	132%
Traducciónn de textos especializados	101%
Literaturas Hispánicas y Lengua Española: tradición e identidades	95%
Mundo antiguo y Patrimonio Arqueológico	88%
Historia Contemporánea	53%



### III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### III.a. Titulaciones

Aunque el análisis más detallado de los resultados de la evaluación de la actividad docente de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras se realiza en el subapartado siguiente (según la estructura sugerida por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad), cabe señalar que la media total de las encuestas de nuestro centro es de 4,24, media que traduce unos resultados notables y que condice con una actividad docente de alta calidad, especialmente si se atiende a la propia diversidad de los estudios cursados en el centro. Igualmente satisfactoria es, en este sentido, la distribución de esas calificaciones en los diferentes Grados. Ninguno de ellos posee una media global inferior a 4, en un arco que conduce de los 4,42 correspondientes al Grado de Filosofía, a los 4,08 del Grado de Periodismo (Tabla 6 y Figura 4). Por lo que respecta a los Másteres (Tabla 7 y Figura 5), las cifras son todavía más positivas, toda vez que trasladan una media, para el conjunto de los cursados en la Facultad de Filosofía y Letras, de 4,49. Especialmente notorias son, a su vez, las medias del Máster de Estudios avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa (4,80) y de Literaturas Hispánicas y Lengua Española (4,75), aunque ninguno de los Másteres tiene una valoración media inferior a 4,20. En su conjunto, las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras han merecido una alta valoración por parte de los estudiantes, superior en la inmensa mayoría de los casos a la media de todas las titulaciones de la Universidad de Zaragoza (4,12).





Tabla 6 y Figura 4. Promedios por Grados y bloques de preguntas

	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Media Grado
<b>Filosofía</b>	4,54	4,64	4,54	4,23	4,21	4,42
<b>Lenguas Modernas</b>	4,45	4,59	4,45	4,19	4,16	4,35
<b>Estudios Clásicos</b>	4,43	4,56	4,37	4,23	4,21	4,35
<b>Historia del Arte</b>	4,36	4,54	4,46	4,15	4,15	4,32
<b>Estudios Ingleses</b>	4,22	4,53	4,30	4,04	4,05	4,21
<b>Geografía y O. del T.</b>	4,25	4,47	4,28	4,07	4,11	4,21
<b>Historia</b>	4,31	4,52	4,33	3,96	3,98	4,19
<b>Filología Hispánica</b>	4,20	4,47	4,21	3,94	3,96	4,13
<b>Información y Doc.</b>	4,11	4,39	4,17	3,92	3,96	4,09
<b>Periodismo</b>	4,18	4,45	4,18	3,86	3,88	4,08
<b>Medias Facultad</b>	<b>4,31</b>	<b>4,52</b>	<b>4,33</b>	<b>4,06</b>	<b>4,07</b>	<b>4,24</b>

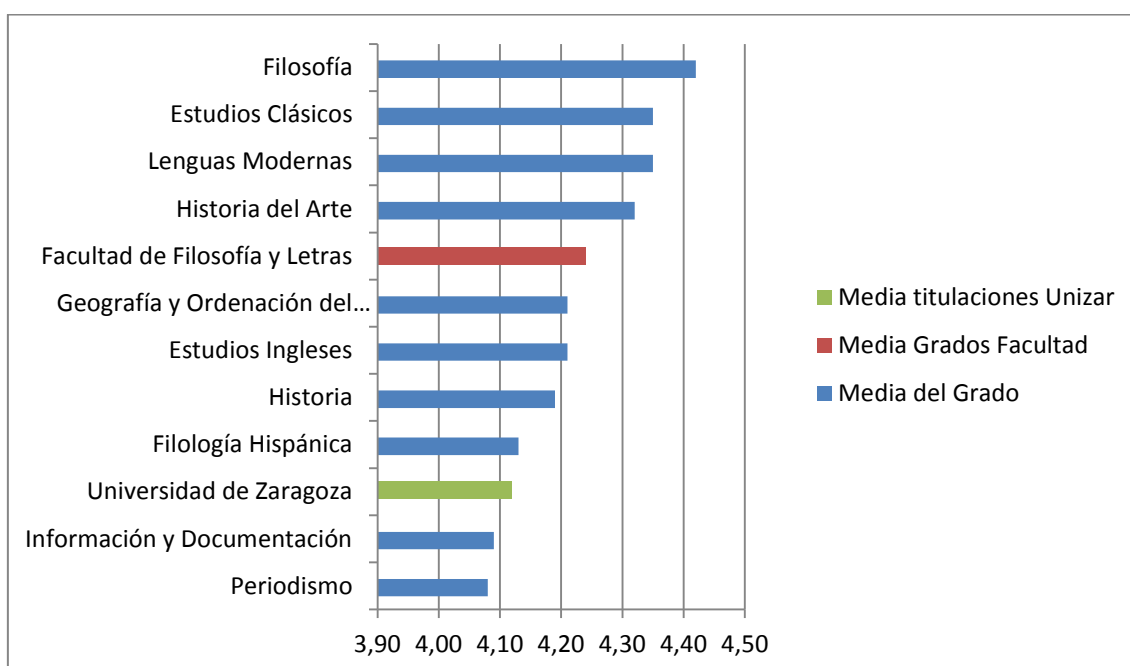
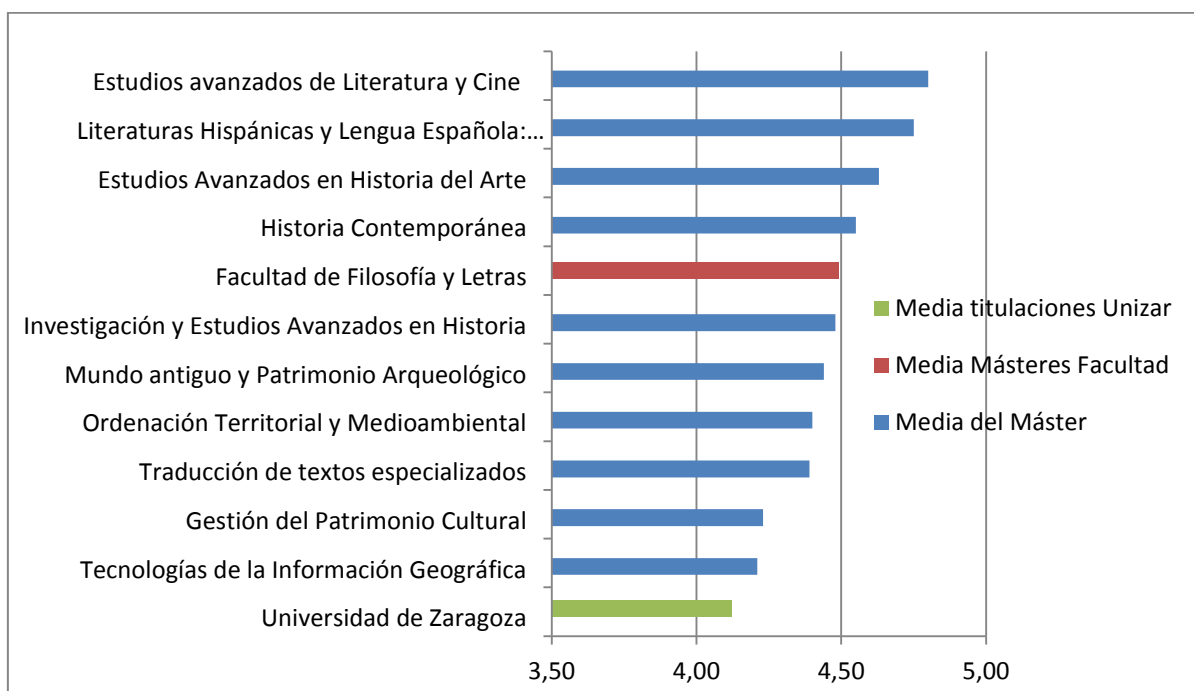




Tabla 7 y Figura 5. Promedios por Másteres y bloques de preguntas

	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Media Máster
Estudios avanzados de Literatura y Cine	4,86	4,92	4,81	4,72	4,77	4,80
Literaturas Hispánicas y Lengua Española	4,76	4,90	4,79	4,66	4,67	4,75
Estudios Avanzados en Historia del Arte	4,68	4,63	4,71	4,58	4,60	4,63
Historia Contemporánea	4,57	4,49	4,70	4,47	4,55	4,55
Investigación y Estudios Avanzados en Historia	4,43	4,81	4,61	4,31	4,30	4,48
Mundo antiguo y Patrimonio Arqueol.	4,44	4,68	4,59	4,26	4,34	4,44
Ordenación Territorial y Medioambiental	4,26	4,61	4,49	4,33	4,29	4,40
Traducción de textos especializados	4,27	4,70	4,48	4,27	4,23	4,39
Gestión del Patrimonio Cultural	4,22	4,39	4,32	4,14	4,16	4,23
Tecnologías de la Información Geogr.	4,27	4,33	4,25	4,11	4,10	4,21
<b>Medias Facultad</b>	<b>4,48</b>	<b>4,65</b>	<b>4,58</b>	<b>4,39</b>	<b>4,40</b>	<b>4,49</b>





### III.b. Profesorado

#### De los resultados de las encuestas a las valoraciones provisionales

La valoración definitiva de la actividad docente de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras es la que figura en el Listado de profesores que cierra el presente documento. Dicha valoración es el resultado del proceso iniciado por la Comisión de Control y Evaluación de la Docencia del centro en enero de 2017, sobre los datos numéricos de las encuestas a su disposición, y ha tenido en cuenta cuantas alegaciones e informes se han recibido de los interesados o de las instancias requeridas. La diacronía del proceso se ha reflejado en el primer apartado del presente Informe.

Como se ha indicado en esas primeras páginas, la ausencia absoluta de encuestas tan solo afectaba a un profesor. La Comisión decidió en su reunión de 13 de enero, solicitar el autoinforme y el informe del departamento. Una vez recibidos ambos, se comprobó que se trataba de un caso plenamente justificado, dado que la docencia del profesor se había limitado a un apoyo temporal de 20 horas a una asignatura. Por ello, y en aplicación de la normativa, se decidió en la segunda reunión de la Comisión (de 8 de marzo) otorgarle como valoración provisional la recibida para el curso anterior (“positiva-destacada”). Idéntico criterio se siguió en el caso de los tres profesores que disfrutaron de un año sabático durante el curso sometido a evaluación. A todos ellos se les asignó una valoración provisional equivalente a la obtenida como definitiva el curso anterior (“positiva-destacada” en dos casos, y “positiva” en uno de ellos).

Por lo que respecta a las evaluaciones “potencialmente negativas”, estas afectaban, de acuerdo con los resultados numéricos de las encuestas facilitados a la Comisión, a un total de 13 asignaturas/grupo, correspondientes a nueve profesores. De los 13 casos, uno de ellos se veía afectado por la condición D, cinco más por la condición E, y siete por la condición DE. A la vista de los autoinformes y de los informes departamentales, se comprobó el carácter excepcional de dichas calificaciones, muchas veces de escasa relevancia numérica o estadística, y que concurrían en el caso de todos los profesores (excepto en uno de ellos) con calificaciones “positivas” o “positivas-destacadas” en otras asignaturas/grupo por ellos impartidas. A ello se sumaba la ausencia de antecedentes para los mismos en ese tipo de valoraciones negativas. Por ello, se les otorgó en la segunda reunión de la Comisión la valoración provisional alcanzada según el conjunto de sus encuestas: “positiva” o “positiva-destacada”.

Como indicábamos, no era ese el caso de uno de los profesores evaluados. En las encuestas correspondientes a todas sus asignaturas/grupo, y en todos y cada uno de los bloques que las componían, los resultados numéricos arrojaban cifras inferiores a 2, con una tasa de respuestas muy notable en algunos casos (60%, 41,2%, 28% y 16%). Requerido el correspondiente autoinforme, no se recibió respuesta alguna. A cambio, sí se recibió el solicitado a su departamento de adscripción, donde se hacía constar el carácter reiterado de esas deficiencias en la labor docente, que ya habían merecido



una calificación negativa el curso anterior. Por ello, la Comisión decidió por unanimidad emitir una valoración provisional “negativa” que, de acuerdo con la normativa, se envió con Acuse de recibo y doble intento de entrega.

También para el resto del profesorado (en el que no concurrían ausencia de encuestas o evaluaciones potencialmente negativas), la Comisión decidió en aquella segunda reunión notificar individualmente la valoración provisional correspondiente (“positiva” o “positiva-destacada”), con la pertinente información acerca de los plazos de alegación.

Cabe recordar que, para todo el profesorado, a la notificación alternativa de la valoración “positiva” o “positiva-destacada” (conocidas como condición A y condición B), se añadía una advertencia en el caso de que hubieran obtenido una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas, circunstancia que hacía presumir la existencia de aspectos de la actividad docente que deben ser objeto de especial atención. La presencia de dicha advertencia es la que reflejan en la habitual nomenclatura las condiciones AC y BC.

### **Valoraciones definitivas**

Tras el preceptivo período de alegaciones, la Comisión recibió tan solo la correspondiente a una de las valoraciones provisionales emitidas (que afectaba a un caso de valoración “positiva”). Revisada y discutida dicha alegación en la sesión ordinaria del 9 de mayo, la Comisión optó por desestimarla, dado que ninguna de las asignaturas/grupo impartidas por el profesor en cuestión mostraba datos objetivos que permitieran concederle una valoración “positiva-destacada”.

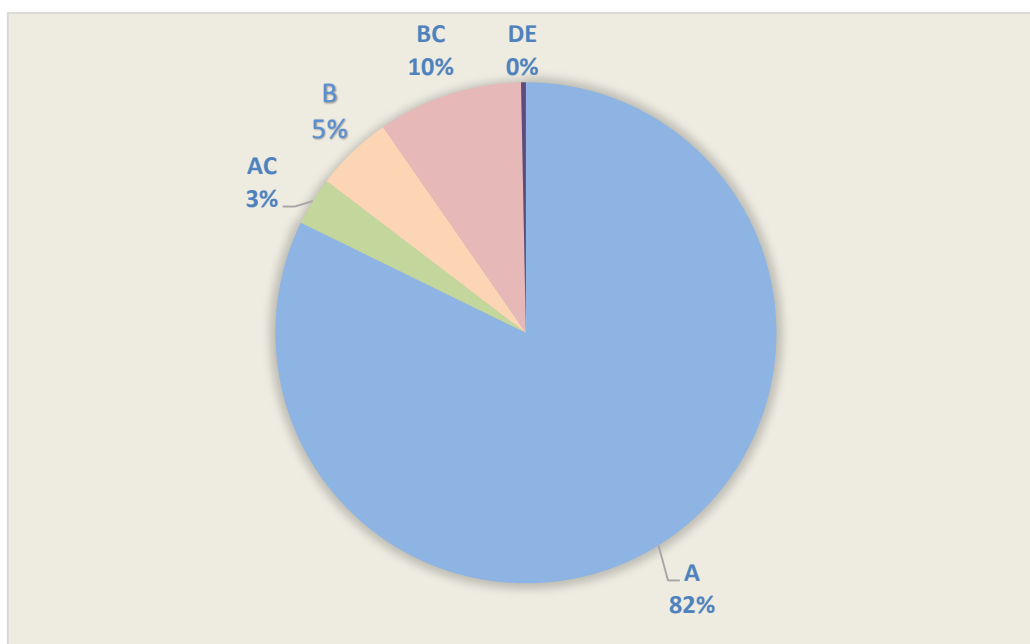
La Comisión notificó al interesado su decisión de mantener como valoración definitiva la propuesta como provisional, circunstancia que concurría en el resto de las valoraciones propuestas al profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, habida cuenta de que no se habían presentado más alegaciones.

De ese modo, el conjunto de las valoraciones definitivas dibuja un perfil que la Comisión entiende como positivo, habida cuenta de la distribución de las cinco condiciones posibles (véase la Tabla 8 y la Figura 6). Un total de 264 profesores han recibido una valoración “positiva-destacada” (A), cifra que supone más del ochenta por ciento del profesorado encuestado. Diez más (es decir, un 3%) han recibido la misma valoración general, si bien con la pertinente advertencia en torno a algún aspecto de su docencia que debía ser mejorado (condición AC). El número de profesores que han alcanzado la valoración “positiva” (B) es de 16 (un 5% del total). Algo más significativa es la cifra de profesores con valoración “positiva” y advertencia en torno a algún aspecto que debe mejorarse en su docencia (BC), condición que afecta a 30 casos, que constituyen el 10% del profesorado. Por último, y como ya indicábamos, un solo profesor ha merecido una valoración “negativa”.



Tabla 8 y Figura 6. Valoración definitiva del Profesorado de la Facultad (condiciones A-AC-B-BC-D/E) para el curso 2015-2016

Condiciones	Profesores valorados	Porcentaje
A	264	82%
AC	10	3%
B	16	5%
BC	30	10%
DE	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	





## Comparativa

Las cifras del curso 2015-2016 (Tabla 9 y Figura 7) mejoran los resultados del curso anterior (2014-2015), en el que la condición A afectaba a un 74%, la AC al 7%, la B al 4% y la BC al 11%. En este sentido, consolidan una línea de mejora ya evidenciada ese curso con respecto al anterior, 2012-2013 (Tabla 10 y Figura 8), en el que la condición A suponía un 72%, la AC un 8%, la B un 6% y la BC un 14%.

*Tabla 9 y Figura 7. Valoración definitiva del Profesorado de la Facultad (condiciones A-AC-B-BC-D/E) para el curso 2014-2015*

Condiciones	Profesores valorados	Porcentaje
A	248	78%
AC	22	7%
B	13	4%
BC	34	11%
DE	1	0%
TOTAL	328	

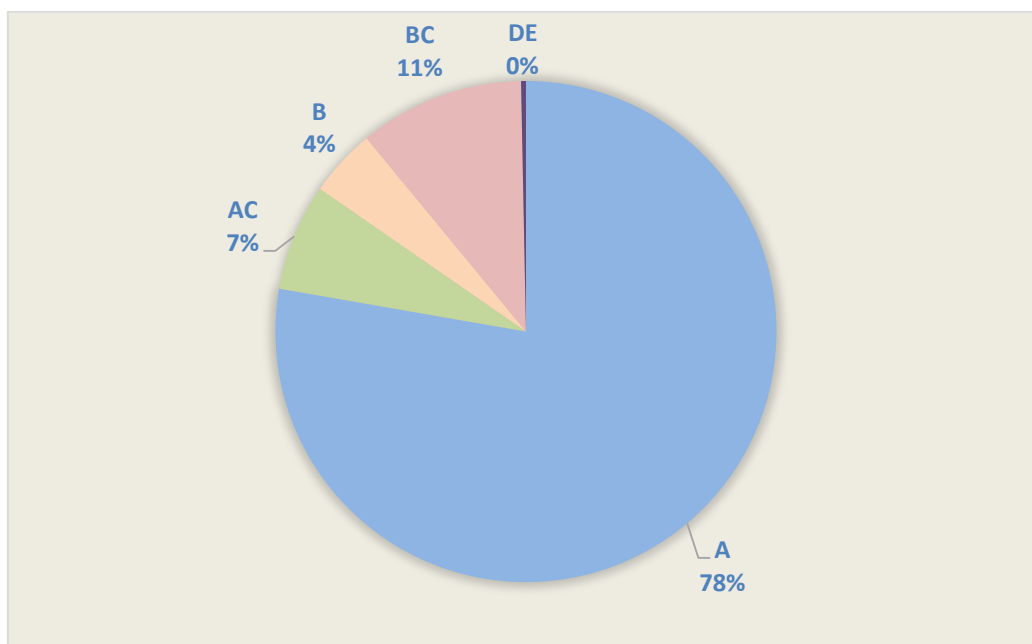
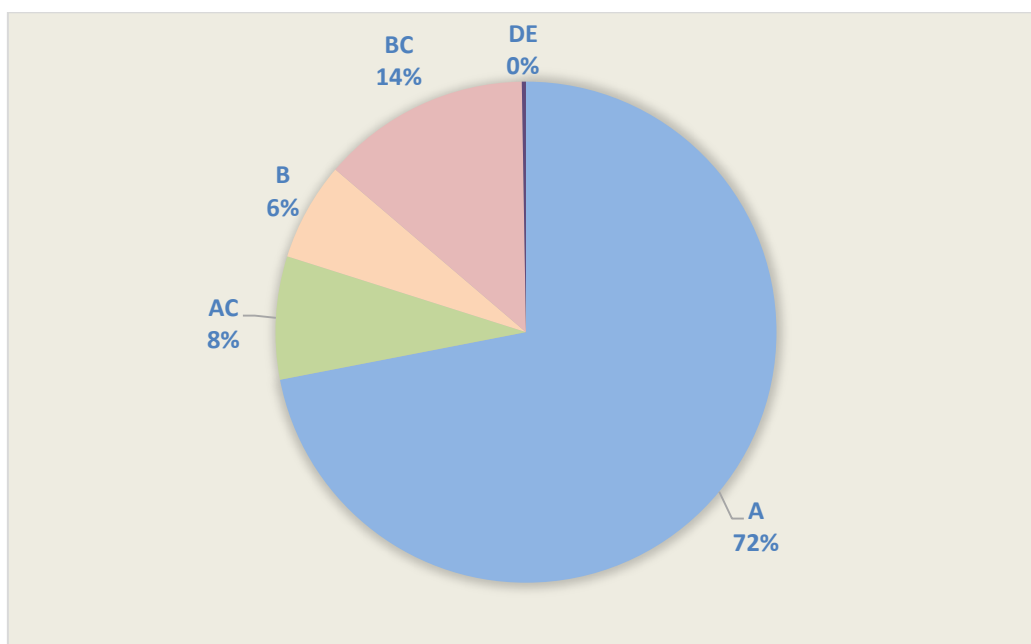




Tabla 10 y Figura 8. Valoración definitiva del Profesorado de la Facultad (condiciones A-AC-B-BC-D/E) para el curso 2013-2014

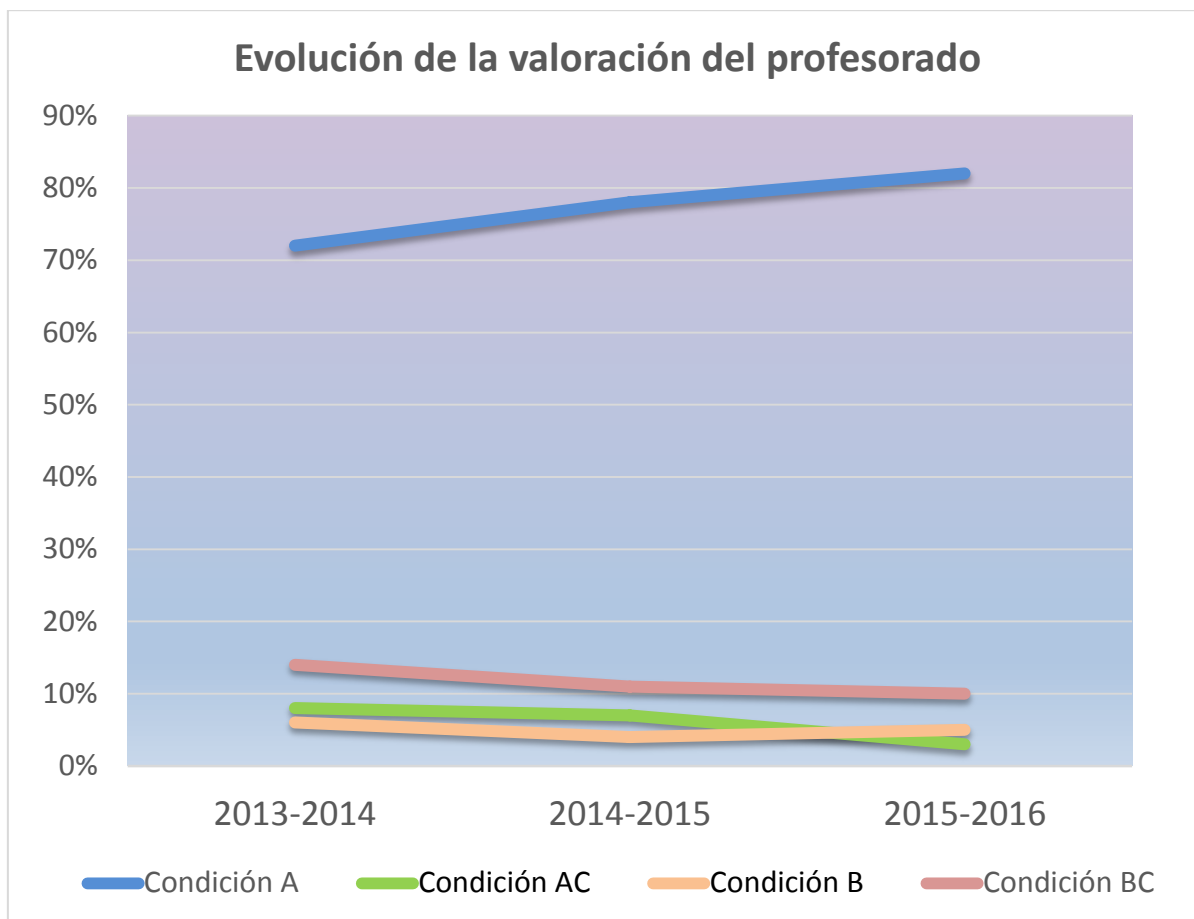
Condiciones	Profesores valorados	Porcentaje
A	272	78%
AC	30	7%
B	24	4%
BC	51	11%
DE	1	0%
TOTAL	328	



El siguiente gráfico permite entender mejor el sentido de esa evolución, traducida en un aumento constante y muy significativo de la valoración “positiva destacada”, y en el descenso del resto de las valoraciones, especialmente importante en el caso de la valoración “positiva con advertencia”.



Figura 9. Comparación de la valoración del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras para los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016



A la vista de los datos detallados en el presente Informe, la Comisión de Control y Evaluación de la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras entiende que el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado es notablemente alto para todas sus titulaciones, y que el presente curso consolida una tendencia positiva iniciada ya algún tiempo atrás a ese respecto. Esa tendencia positiva se aprecia igualmente en el índice de participación del alumnado en las encuestas, si bien sería deseable hallar entre todos los medios y recursos necesarios para que esas tasas de participación fueran mucho más uniformes, garantizando la objetividad y exactitud del proceso de valoración del profesorado.